	INFORME FINAL MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-02-2019	Fecha: 26/Sep/2019
---	---	-----------------------

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA
INVITACIÓN ABIERTA No. PFA-IA-02-2019**

OBJETO: CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS: “ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA LÍNEA FÉRREA ENTRE MEDELLÍN Y LA REGIÓN DEL URABÁ”.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA, SEGÚN DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA ACREDITARLA - SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS:

**PROPONENTE 1: CONSORCIO ACC MEDELLÍN - URABÁ
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C. NIT 830.023.696-6
ARDANUY INGENIERÍA S.A. NIT 900.517.810-4
CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS - CIP S.A. NIT 830.035.364-8**

Conclusiones del Informe preliminar y observaciones presentadas y/o requisitos y documentos allegados:

Este Proponente allegó, mediante correo electrónico del 26 de septiembre de 2019 a las 09:17 am, la documentación que consideró para subsanar este requisito de participación, según lo especificado en los extractos del Informe inicial, transcritos a continuación:

- 6. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI de la Procuraduría General de la Nación y Judiciales**
- 7. Certificado de Antecedentes Fiscales**

A. CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C

*****Observación:**


Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 50% del capital o un porcentaje superior a éste, en el que conste que dicho socio, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

En el evento de que ninguno de los socios posea el 50% del capital social o porcentaje superior a éste, se debe adjuntar declaración juramentada por parte del Representante Legal de la Sociedad, en dónde haga constar esta situación.

Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.”

Respuesta:

Adjunta declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el Accionista Mayoritario - PATRICIO CAL Y MAYOR LEACH, con una participación del 75,5% de las partes sociales de CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C, en la que consta que, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

	INFORME FINAL MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-02-2019	Fecha: 26/Sep/2019
---	---	-----------------------

B. ARDANUY SUCURSAL COLOMBIA (ARDANUY INGENIERÍA S.A.):

*****Observación:**

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 50% del capital o un porcentaje superior a éste, en el que conste que dicho socio, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

En el evento de que ninguno de los socios posea el 50% del capital social o porcentaje superior a éste, se debe adjuntar declaración juramentada por parte del Representante Legal de la Sociedad, en dónde haga constar esta situación.

Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz."

Respuesta:

Adjunta declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por Ignacio López-Jurado Escribano, quien actúa como Presidente del Patronato y Representante Legal de la FUNDACIÓN CÁRDENAS ROSALES FONDO DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ASISTENCIAL, con una participación del 64,72% de las acciones en las que se divide el capital social de ARDANUY INGENIERÍA S.A.; en ésta conta, que dicho accionista, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

C. CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS - CIP SAS:

*****Observación:**

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 50% del capital o un porcentaje superior a éste, en el que conste que dicho socio, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

En el evento de que ninguno de los socios posea el 50% del capital social o porcentaje superior a éste, se debe adjuntar declaración juramentada por parte del Representante Legal de la Sociedad, en dónde haga constar esta situación.

Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz."

Respuesta:


Adjuntan declaraciones bajo la gravedad del juramento, suscritas, una, por GERMÁN ANDRÉS CASTRO GAONA, socio con una participación del 50% de la sociedad CIP S.A.S., y otra, por RICARDO IVÁN RAVE INMEDIO, socio con una participación del 50% de dicha sociedad. En las declaraciones, consta, que los accionistas, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

8. Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Formato 10

A. CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.: (X)

****Observación:**

Debe diligenciar otro Formato 10, respecto de los siguientes: Representante Legal 1er Suplente, 3er Suplente y 4to Suplente; Integrantes de Junta Directiva y si no aplica, debe explicar por qué; Accionistas con participación igual o superior al 5%, o explicar en caso de que no aplique."

	INFORME FINAL MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-02-2019	Fecha: 26/Sep/2019
---	---	-----------------------

Respuesta:

Adjuntan Formato diligenciado, respecto de los siguientes Representantes Legales:

- Marco Antonio Hinojosa Hinojosa - R.L. 1er Suplente
- Se aclara que el 3er y 4to suplente del R.L., a la fecha no aparecen inscritos en Cámara de Comercio como tales, pues ya no ostentan dicha calidad.

Accionistas e integrantes de Junta Directiva:

- Patricio Cal y Mayor Leach
- Esperanza Velásquez Botero

CONCLUSIÓN FINAL DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA: PROPONENTE HÁBIL.

PROponente 2: CONSORCIO FÉRREO SABIC

SAITEC S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA NIT 900663467-5

INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S A INCOPLAN S A. NIT 800097991-2

B & C S.A. NIT 800015774 - 1

Conclusiones del Informe preliminar y observaciones presentadas y/o requisitos y documentos allegados:

Este Proponente allegó en medio físico, paquete de documentos radicado el 26 de septiembre de 2019, a las 09:51 am, con los que consideró para subsanar este requisito de participación; también lo hizo, vía correo electrónico del 26 de septiembre de 2019, a las 11:18 am. La subsanación allegada, conforme lo especificado en los extractos del Informe inicial, transcritos a continuación:

1. Existencia y Representación Legal

. Forma Asociativa

. Integrantes de Forma Asociativa: Personas jurídicas colombianas o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia.

“*Observación: Para ajustarse al Pliego de Condiciones, el Consorcio mediante Otrosí, deberá ampliar la vigencia de éste, por el plazo total del contrato de consultoría y cinco (5) años más.”

Respuesta:

Adjuntan Otrosí al documento de conformación del Consorcio, extendiendo su duración, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones - por la duración del contrato y cinco (5) años más -.

6. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI de la Procuraduría General de la Nación y Judiciales

7. Certificado de Antecedentes Fiscales

A. INCOPLAN S A:



**INFORME FINAL
MATRIZ DE VERIFICACIÓN
DE CAPACIDAD JURÍDICA -
INVITACIÓN ABIERTA
PFA-IA-02-2019**

Fecha:
26/Sep/2019

*****Observación:**

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 50% del capital o un porcentaje superior a éste, en el que conste que dicho socio, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

En el evento de que ninguno de los socios posea el 50% del capital social o porcentaje superior a éste, se debe adjuntar declaración juramentada por parte del Representante Legal de la Sociedad, en dónde haga constar esta situación.

Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz."

Respuesta:

Adjunta declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por Felipe Villamil Vallejo en calidad de Representante Legal de F.W.W. & CÍA EN C o F.W.W. & CÍA, sociedad con una participación del 74,5 % de las acciones de la sociedad INCOPLAN S.A., que tal accionista, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia. Respecto de esta Sociedad, aportan los Certificados de Antecedentes de Procuraduría y Contraloría.

B. SAITEC S.A.:

*****Observación:**

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 50% del capital o un porcentaje superior a éste, en el que conste que dicho socio, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

En el evento de que ninguno de los socios posea el 50% del capital social o porcentaje superior a éste, se debe adjuntar declaración juramentada por parte del Representante Legal de la Sociedad, en dónde haga constar esta situación.

Esta información, también deberá adjuntarla, respecto de los representantes legales José Carlos Mateo Lascorz y Diego Jesús García González.

Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz."

Respuesta:

Adjunta declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el Accionista Mayoritario - ALBERTO GALDOS TOBALINA, con una participación del 79,65% de las partes sociales de SAITEC S.A., en la que consta que no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia. En igual sentido, adjuntan declaraciones de los representantes legales José Carlos Mateo Lascorz y Diego Jesús García González.


C. B&C S.A.:

*****Observación:**

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 50% del capital o un porcentaje superior a éste, en el que conste que dicho socio, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

En el evento de que ninguno de los socios posea el 50% del capital social o porcentaje superior a éste, se debe adjuntar declaración juramentada por parte del Representante Legal de la Sociedad, en dónde haga constar esta situación.

Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz."

	INFORME FINAL MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-02-2019	Fecha: 26/Sep/2019
---	---	-----------------------

Respuesta:

Adjunta declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por su Representante Legal, en la que consta que ninguno de sus socios posee un porcentaje igual o mayor al 50% del capital social. Aportan Certificación de Composición Accionaria.

8. Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Formato 10

A. INCOPLAN S A: (X)

*****Observación***

Debe diligenciar otro Formato 10 en el que conste la información de los otros dos (2) representantes legales registrados en el Certificado de Existencia y Representación Legal."

Respuesta:

Adjunta Formato 10 debidamente diligenciado y suscrito, en el que aporta la información de los Representantes Legales: Fabio Ernesto Villamil Páez, Santiago Páez Talero y Eliana Sofía Martínez Medina (principales); y Andrés Villamil Vallejo, Felipe Villamil Vallejo, Carlos Mauricio Torres Correa (suplentes).

B. SAITEC S.A: (X)

*****Observación***

Debe diligenciar otro Formato 10 en el que conste la información del Representante Legal Suplente; de los integrantes de Junta Directiva principales y suplentes; y nuevamente la información de los socios ya que los porcentajes de participación de cada uno suman porcentaje superior al 100%."

Respuesta:

Adjunta Formato 10 debidamente diligenciado y suscrito, respecto de: Juan Carlos Mateo Lascorz; Integrantes de Junta Directiva: Alberto Galdos Tobalina, Javier Ugoiti Martín; y diligencian correctamente, los porcentajes de participación de los socios.

9. Garantía de Seriedad de la Propuesta

****Deberán aportar el FORMATO 7 debidamente diligenciado y suscrito, acompañado del respectivo Certificado de Existencia y Representación de Superfinanciera."***

Respuesta:

Aporta CERTIFICACIÓN DEL GARANTE conforme al FORMATO 7 del Pliego de Condiciones, suscrita por la Gerente Legal de SEGUREXPO S.A., acompañada del Certificado de Existencia y Representación de esta aseguradora, expedida por Superfinanciera.

CONCLUSIÓN FINAL DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA: PROPONENTE HÁBIL.



**INFORME FINAL
MATRIZ DE VERIFICACIÓN
DE CAPACIDAD JURÍDICA -
INVITACIÓN ABIERTA
PFA-IA-02-2019**

Fecha:
26/Sep/2019

SUBSANACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL TERCER CRITERIO DE DESEMPATE: VINCULACIÓN EN LA NÓMINA, DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MÍNIMO EL 10%.

**PROPONENTE 1: CONSORCIO ACC MEDELLÍN - URABÁ
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C. NIT 830.023.696-6
ARDANUY INGENIERÍA S.A. NIT 900.517.810-4
CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS - CIP S.A. NIT 830.035.364-8**

“Observación: Debe aportar copia del Contrato de trabajo de la persona acreditada como su trabajadora en condición de discapacidad.”

Respuesta:

Aportan copia del Contrato de Trabajo de la empleada reportada inicialmente en esta condición por la firma CIP S.A.S., Suli Dallana Estupiñan Saavedra.

**PROPONENTE 2: CONSORCIO FÉRREO SABIC
SAITEC S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA NIT 900663467-5
INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S A INCOPLAN S A. NIT 800097991-2
B & C S.A. NIT 800015774 - 1**

“Observación: Debe aportar copia de los Contratos de trabajo de las personas acreditadas como sus trabajadores en condición de discapacidad.”

Respuesta:

Aportan copia de los siguientes Contrato de Trabajo, de los siguientes: Edgar Aníbal Ballesteros Ostios, Sonia Viviana Bernal, José Ovidio Castillo Herrera, Jeimy Lorena Saavedra Saavedra, Laudy Viviana Sanabria Jiménez, Juan Carlos Sanabria Nunzaba.

CORDIALMENTE,

**PROCESO JURÍDICO
PFA.**